



Colegio de Psicólogos del Perú
CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL I - LIMA
Jr. Camilo Carrillo N° 164, Jesús María, Lima
SEDE HISTÓRICA

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

COMUNICADO 05 - CDR I-L-2021

EL CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL I – LIMA, del Colegio de Psicólogos del Perú informa a la comunidad psicológica y a la opinión pública en general acerca de diversos hechos delictivos suscitados en nuestras redes sociales, lo siguiente:

1. Que en primer lugar expresamos nuestro más profundo repudio a quienes cobardemente, amparándose en el anonimato, han irrumpido, no solo en nuestras redes sociales intentando confundir a nuestros colegiados, con una serie de informaciones falsas y carentes de toda legitimidad, sino que además vienen incitando a la violencia en contra de nuestras autoridades institucionales, así como del personal administrativo, exponiendo sus datos personales con el objeto de que puedan ser pasibles de algún atentado contra su integridad física y moral.
2. Que en esta actitud delincencial, de crearse cuentas falsas, con nombres inventados, desde donde destilan toda clase de veneno para cometer sus más viles bajezas, pretenden desprestigiar el bien ganado prestigio y destacada trayectoria profesional de nuestro Consejo Directivo y del personal que trabaja en esta institución.
3. Que en atribución de sus facultades, el Consejo Directivo, no solo ha bloqueado sino también bloqueará cuentas falsas, difamatorias y todas aquellas que constituyan un agravio al Colegio profesional así como de sus integrantes.

4. Que frente a la indebida utilización de nuestras redes sociales, bajo amenazas, agravios y difamaciones, entre otras, tipificados como DELITO según nuestro Código Penal, ya se vienen tomando las acciones legales ante la División de Investigación de Delitos de Alta Tecnología (Divindat) de la Policía Nacional del Perú, contra todos aquellos que resulten responsables.

5. Que el auténtico Consejo Directivo Regional I Lima, viene trabajando arduamente en su lucha contra la corrupción denunciando a malos elementos que están plenamente identificados y denunciados y cuyas tachas han recaído sobre sus ILEGÍTIMOS decanatos. (ver tachas: <https://cpsplima.pe/tachas/tachas/>).

6. Que es URGENTE alertar a todos los colegiados a no dejarse sorprender con amnistías o falsas promesas de parte de los PSEUDOS Consejos, ya que el llamado Regional de Lima y Callao, maneja los fondos en cuentas personales y solo entrega recibos simples porque no tributan a la SUNAT, COMO SÍ LO HACEMOS NOSOTROS.

7. Informamos que gustosos venimos atendiéndolos en nuestra sede histórica de Jr. Carrillo 164, Jesús María, de lunes a viernes, de 09:00 am hasta las 17:00 horas en forma presencial. Telf.: 330 5389 / 330 5390.

Jesús María, Junio 28 de 2021

**CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL I LIMA DEL COLEGIO DE
PSICOLOGOS DEL PERÚ.**